



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
Medellín, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 005 2020 00018 00
Demandante(s)	REGINALDO ANTONIO VILLACOB BETIN
Demandado(s)	GILBERTO ARTURO SIERRA SALAZAR
Asunto	INCORPORA DESPACHO COMISORIO DILIGENCIADO REQUIERE SECUESTRE
AUTO SUSTANCIACIÓN	2322

Para los fines legales pertinentes, se agrega a la Litis y se pone en conocimiento de las partes la devolución del despacho comisorio N° 003 de 29 de octubre de 2020, con el cumplimiento de la diligencia, realizada por el Juzgado Treinta Civil Municipal para el Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisorios, el día dos (02) de septiembre de 2022.

De otro lado, se requiere a la secuestre Andrés Bernardo Álvarez Arboleda, para que en el término diez (10) días contados a partir de la notificación realizada por la parte interesada, rinda cuentas comprobadas de su gestión, so pena de incurrir en las sanciones establecidas en la ley.

NOTIFÍQUESE

A.M

ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

Carrera 50 # 50-23 Piso 2, Edificio Mariscal Sucre, Medellín (Antioquia).
Tel: (604) 251 1659.

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-de-ejecucion-civil-del-circuito-de-medellin/inicio>



Firmado Por:
Alvaro Mauricio Muñoz Sierra
Juez Circuito
Dirección Ejecutiva De Administración Judicial
División De Sistemas De Ingeniería
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b91d6e77bc771d41098029ca49db623bbf07e3e9ea7b69db5badfb845c7399a6**

Documento generado en 22/09/2022 10:16:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>